

J. M. FERNANDEZ, S. J.

JUSTICIA SOCIAL
NI COMUNISMO NI PROPIEDAD ABSOLUTA
COMUNIDAD DE BIENES CREADOS



BOGOTÁ, D. E.

IMPRESA NACIONAL

1955

INDICE

	Págs.
Introducción	5
CAPITULO I	
<i>Existe un derecho, común a todos los hombres, sobre los bienes creados</i>	11
Escuelas que han existido en relación con el derecho comunitario y de propiedad	16
1ª Derecho Romano	16
2ª Comunismo	17
3ª La doctrina de muchos Santos Padres	18
4ª Doctrina de Santo Tomás y de los Doctores Escolásticos ..	22
5ª Evolución de la doctrina del uso común en los Pontífices hacia una absoluta claridad	23
a) Doctrina de León XIII en su Encíclica <i>Rerum novarum</i> ..	24
b) Doctrina de Pío XI en la Encíclica <i>Quadragesimo anno</i> ..	29
c) Pío XII. Su doctrina sobre el uso de los bienes terrenos ...	30
Prueba de la tesis	35
CAPITULO II	
<i>La justicia</i>	47
Elementos de la justicia y del derecho	50
Estudio particular de las justicias	54
CAPITULO III	
<i>Justicia social</i>	59
Contenido de la justicia social según Pío XI	66

	Págs.
<i>Rerum novarum</i>	68
<i>Quadragesimo anno</i>	71

CAPITULO IV

<i>Diversas opiniones sobre la justicia social</i>	83
I. Sistema conglutinante	86
II. Sistemas de identificación	90
III. Sistema especificante: La justicia social es otra nueva justicia	98

CAPITULO V

<i>La justicia social tiene por objeto el derecho comunitario</i>	109
Importancia de esta demostración	121

CAPITULO VI

<i>Implantación de la justicia social en la sociedad</i>	129
I. Esquema de legislación sobre la distribución del producto de la industria	136
II. Organización corporativa privada	139
III. Modo de llevarse a cabo la organización corporativa pri- vada	143
IV. Implantación de la justicia social en la sociedad	148
V. Solución previa de algunas cuestiones prácticas	152
VI. Instituto Nacional de la Justicia Social	165
<i>Bibliografía</i>	173